

	REGISTRO	Código	R-341
	REQUISITOS PARA DIPLOMA ACADEMICO Y TITULO PROFESIONAL (Resolución HCU N° 308/09)	Versión	1
		Aprobado	28/01/2022

EXTENSIÓN DEL DIPLOMA ACADEMICO Y TITULO PROFESIONAL DE MANERA SIMULTÁNEA REQUISITOS GESTION 2022

Con modalidades de graduación: *Excelencia, Tesis de Grado, Trabajo Dirigido, Internado Rotatorio, Examen de Grado, Proyecto de Grado, Tesina, Monografía, Pasantía, Proyecto de Grado Técnico.* PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, INGRESAR A LA PAGINA: <https://tramitesenlinea.umsa.bo>,

Los egresados que efectúen el trámite de DIPLOMA ACADEMICO Y TITULO PROFESIONAL de forma simultánea y que realicen el pago a través de UNINET, UNIMOVIL y/o CAJEROS DEL BANCO UNION mediante el uso del CPT (xxxx-xxxx-xxxx); deberán cancelar según el siguiente detalle:

DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) TECNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR Bs. 1.567.-
 DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) NACIONALES LICENCIATURA Bs. 2.820.-
 DIPLOMA ACADEMICO – TITULO PROFESIONAL (SIMULTANEO) EXTRANJERO LICENCIATURA Bs. 5.765.-

MODALIDAD GRADUACION POR EXCELENCIA ACADEMICA SOLO CANCELA LEGALIZACION DE RESOLUCION Bs. 129.-

REQUISITOS DIPLOMA ACADEMICO

1.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE DIPLOMA ACADÉMICO, ingresar a la página https://tramitesenlinea.umsa.bo ya que en el mismo se encuentra el CPT (código de pago de tramites) que tiene una validez de 72 horas. Deberán realizar la impresión del formulario en dos ejemplares.
2	Un ejemplar del CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE GRADO
3	Fotocopia Legalizada del Acta de la Modalidad de Graduación o su equivalente, respaldado con Recibo Original. 1. Además, los postulantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas , deberán presentar el Original de la Práctica Jurídica o Adenda, si correspondiera. 2. En caso de la Carrera de Contaduría Pública presentar fotocopia simple del Diploma de TUS, caso contrario la nota de renuncia, que se encuentra en la página http://www.umsa.bo/titulos-y-diplomas .
4	Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando no deber libros, (se obtiene previa presentación del certificado de la Biblioteca Especializada de su Carrera y/o Facultad).
5	Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando la entrega de dos ejemplares de la Tesis, Trabajo Dirigido o Proyecto de Grado (se obtiene previa presentación en la Biblioteca Especializada de su Carrera o Facultad el resumen de 200 palabras, además de dos CD con el documento grabado en formato Word y/o PDF, en un solo archivo).
6	Certificado de encuesta DSIE (Ex C.P.D.I.), ingresar a la página: https://sia.umsa.bo/encuesta
7	Fotocopia simple del Carnet de Identidad
8	Certificado de Nacimiento original computarizado (actualizado en fechas) Extranjeros deben presentar Certificado de Nacimiento original (si esta en otro idioma con traducción del CETI), fotocopia de pasaporte ambos legalizados por Consulado y Cancillería, y Fotocopia simple del Carnet de Radicatoria. Si el país de donde proviene, forma parte de la Convención de La Haya, la legalización será en forma directa con la Universidad o Institución emisora del documento y la refrendación por la Cancillería del país de origen.
9	Fotocopias simples anverso y reverso del Diploma de Bachiller (en caso de haber ingresado a la UMSA antes de emitido el Diploma de Bachiller debe adjuntar fotocopia legalizada de la libreta o certificado de calificaciones del último curso de secundaria).
10	Adjuntar fotocopia de matrícula (cualquier gestión).
11	Dos (2) fotografías a color 3,5 x 3,5 cms en papel mate, fondo plomo claro, no digital, de frente, sin bordes y sin lentes, presentar en sobre pequeño plástico transparente (NO ESCRIBIR AL REVERSO DE LAS FOTOGRAFIAS).
12	Toda la documentación deberá ser presentada en el orden establecido en los requisitos, en un sobre plástico transparente con broches en las fechas de RECEPCION DE DOCUMENTOS (no perforados ni engrapados).

REQUISITOS TITULO PROFESIONAL

1.	FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE TITULO PROFESIONAL, ingresar a la página https://tramitesenlinea.umsa.bo ya que en el mismo se encuentra el CPT (código de pago de trámites) que tiene una validez de 72 horas. Deberán realizar la impresión del formulario en dos ejemplares
2	Fotocopia simple del Carnet de Identidad vigente
3	Dos (2) fotografías a color 6 x 6 cms en papel mate, fondo plomo claro, no digital, de frente, sin bordes y sin lentes, presentar en sobre blanco tamaño carta, rotular consignando apellidos y nombres, numero teléfono y correo electrónico.
4	Toda la documentación deberá ser presentada en el orden establecido en folder color marfil (no perforados ni engrapados).
5	1. Los señores graduados de las Carreras de: MEDICINA, ODONTOLOGÍA y ENFERMERÍA, deberán presentar obligatoriamente Fotocopia Legalizada de la Resolución del Servicio Social de Salud Rural, establecido en el Decreto Ley No. 15629 de 18 de julio de 1978. 2. Los señores graduados de la Carrera de INFORMÁTICA, deben adjuntar fotocopia legalizada del informe donde se consigne la correspondiente mención, asimismo cancelar Bs.15.- por concepto de Mención

Nota.- Agradeceremos adjuntar a la documentación el recibo de pago

EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE DIPLOMAS ACADEMICOS Y PROFESIONALES, SERA DIFUNDIDO EN REDES SOCIALES. PAGINA WEB: <http://www.umsa.bo> EL DIPLOMA ACADEMICO Y EL TITULO PROFESIONAL QUE USTED RECIBE TIENE TODO EL RESPALDO LEGAL. NO BORRAR, NI CAMBIAR FOTOS, O ADULTERAR EN SU CONTENIDO, CASO CONTRARIO QUEDA NULO.

OFICINAS: Edificio Melissa – Planta Baja, Av. Sánchez Lima No. 2512, Teléfonos 2612078, 2612083 y 2412567